

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

8744 *Resolución de 20 de julio de 2020, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 14 de julio de 2011, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece en su regla 38 la obligatoriedad de publicar en el «Boletín Oficial del Estado», en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General del Estado presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.3 de la Ley General Presupuestaria. En virtud de la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, en la que se determina la publicación del Informe de Auditoría, el contenido mínimo de la información a publicar por las entidades cuyo presupuesto tenga carácter limitativo es la siguiente:

- I. Balance.
- II. Cuenta de resultado económico patrimonial.
- III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto.
 - III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto.
 - III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos.
- IV. Estado de flujos de efectivos.
- V. Estado de liquidación del presupuesto.
 - V.1 Liquidación del presupuesto de gastos, desarrollado a nivel de capítulo.
 - V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos, desarrollado a nivel de capítulo.
 - V.3 Resultado de operaciones comerciales.
 - V.4 Resultado presupuestario.
- VI. Resumen de la Memoria.
 - VI.1 Organización y Actividad.
 - VI.2 Bases de presentación de las cuentas.
 - VI.3 Normas de reconocimiento y valoración.
 - VI.4 Inmovilizado material.
 - VI.5 Activos financieros. Estado resumen de conciliación.
 - VI.6 Pasivos financieros: Situación y movimientos de deudas. Resumen por categorías.
 - VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
 - VI.8 Provisiones y contingencias.
 - VI.9 Información presupuestaria.
 - a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
 - b) Estado de remanente de tesorería.
 - c) Balance de resultados e informe de gestión.
 - VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
 - VI.11 Hechos posteriores al cierre.
- VII. Informe de Auditoría.

Habiéndose efectuado la presentación indicada ante el Tribunal de Cuentas con fecha 10 de julio de 2020, este Consejo acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019.

Las Cuentas Anuales completas están disponibles en la página web del C.S.N. (www.csn.es)

Madrid, 20 de julio de 2020.—El Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, Josep Maria Serena i Sender.

23302 - CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

I. Balance

EJERCICIO 2019

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
A) Activo no corriente			18.869.153,48	18.343.022,87		A) Patrimonio neto		80.206.158,10	75.166.265,79	
I. Inmovilizado intangible			711.206,58	1.059.985,05	100	I. Patrimonio aportado		713.922,80	713.922,80	
1. Inversión en investigación y desarrollo			242.015,08	314.302,73		II. Patrimonio generado		79.492.235,30	74.452.342,99	
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		74.452.342,99	68.194.063,88	
3. Aplicaciones informáticas			469.191,50	745.682,32	129	2. Resultados de ejercicio		5.039.892,31	6.258.279,11	
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00		
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00		
II. Inmovilizado material			18.149.028,68	17.270.168,90	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00		
1. Terrenos			4.435.469,33	4.435.469,33	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00		
2. Construcciones			9.921.362,13	10.196.787,84	134	3. Operaciones de cobertura		0,00		
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00		
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		708.718,22	571.312,00	
5. Otro inmovilizado material			3.792.197,22	2.637.911,73	14	I. Provisiones a largo plazo		708.718,22	571.312,00	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00		
III. Inversiones inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00		
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00		
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00		
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00		

I. Balance
EJERCICIO 2019

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
									(euros)
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público			0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2400 (2930)						IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)						V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
(2931)					186	C) Pasivo Corriente		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)						I. Provisiones a corto plazo		2.059.247,16	2.901.815,50
246, 247						II. Deudas a corto plazo		0,00	495.078,82
V. Inversiones financieras a largo plazo			8.918,22	12.868,92	58	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Inversiones financieras en patrimonio			0,00			2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
250, (259) (296)						3. Derivados financieros		0,00	
251, 252, 254, (298)					526	4. Otras deudas		0,00	
256, 257 (297)					4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	495.078,82
253					524	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
258, 26						IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		2.059.247,16	2.406.736,68
2521 (2981)					60.296.370,42	1. Acreedores por operaciones de gestión		11.514,81	46.040,31
B) Activo corriente			64.104.970,00			2. Otras cuentas a pagar		1.164.616,44	1.461.517,99
I. Activos en estado de venta			0,00		4002, 51	3. Administraciones públicas		883.115,91	899.178,38
II. Existencias			0,00			4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades			0,00		4000, 401, 405, 406	V. Ajustes por periodificación		0,00	
2. Mercaderías y productos terminados			0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586				
31, 32, 33, 34, (393) (394)					47				
3. Aprovisionamientos y otros			0,00						
36, (391) (392)									
(396)									
III. Deudores y otras cuentas a cobrar			8.863.871,92	9.574.086,83	452, 453, 456				
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)					601.703,92				
1. Deudores por operaciones de gestión			327.398,09						

I. Balance
EJERCICIO 2019

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449 (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		8.536.473,83	8.972.186,33					
47	3. Administraciones públicas		0,00	194,58					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV/Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
540 (549) (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo		26.590,50	27.129,44					
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio de deuda		26.590,50	27.129,44					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		93.318,21	128.102,58					
	VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		55.121.189,37	50.567.051,57					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		55.121.189,37	50.567.051,57					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		82.974.123,48	78.639.393,29		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		82.974.123,48	78.639.393,29

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2019

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
1.	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		43.998.469,03	44.911.849,90	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00		
740, 742	b) Tasas		43.998.469,03	44.911.849,90	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00		
729	d) Cotizaciones sociales		0,00		
2.	Transferencias y subvenciones recibidas		400.000,00	400.000,00	
a) Del ejercicio			400.000,00	400.000,00	
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00		
750	a.2) transferencias		400.000,00	400.000,00	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00		
3.	Ventas netas y prestaciones de servicios		208.929,62	251.831,66	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00		
741, 705	b) Prestación de servicios		208.929,62	251.831,66	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00		
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00		
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		11.015,00	361.636,28	
795	7. Excesos de provisiones		65.996,88	19.525,40	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		44.684.410,53	1.738,60	
(640), (641)	8. Gastos de personal		45.946.581,84		
(642), (643), (644), (645)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-25.066.858,50	-24.849.309,07	
	b) Cargas sociales		-20.806.709,35	-20.873.170,95	
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-4.260.149,15	-3.976.138,12	
			-691.599,32	-891.544,70	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2019

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos		0,00		
	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00		
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00		
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-11.893.074,12	-12.367.291,96	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-11.804.274,39	-12.282.108,76	
(676) (677)	b) Tributos		-88.799,73	-85.183,20	
(68)	c) Otros		0,00		
	12. Amortización del inmovilizado		-1.404.224,20	-1.399.917,10	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-39.055.756,14	-39.508.062,83	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		5.628.654,39	6.438.519,01	
7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-26,57	164.976,22	
	a) Deterioro de valor		0,00		
773, 778	b) Bajas y enajenaciones		-26,57	164.976,22	
(678)	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
	14. Otras partidas no ordinarias		-195.865,12	-7.682,37	
	a) Ingresos		7.537,98	154.352,89	
	b) Gastos		-203.403,10	-162.035,26	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		5.432.762,70	6.595.812,86	
	15. Ingresos financieros		70.283,30	78.624,69	
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00		
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
	a.2) En otras entidades		0,00		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		70.283,30	78.624,69	
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2019**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		70.283,30		78.624,69
(663)	16. Gastos financieros		-6.228,02		-897,02
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
784, 785, 786, 787	b) Otros		-6.228,02		-897,02
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00		
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00		
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		-617,46		824,69
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-456.308,21		-468.564,81
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		-400.000,00
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		-456.308,21		-68.564,81
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-392.870,39		-390.012,45
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		5.039.892,31		6.205.800,41
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				52.478,70
	Resultado del ejercicio anterior ajustado				6.258.279,11

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2019

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		713.922,80	74.399.864,29	0,00	0,00	75.113.787,09
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	52.478,70	0,00	0,00	52.478,70
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		713.922,80	74.452.342,99	0,00	0,00	75.166.265,79
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	5.039.892,31	0,00	0,00	5.039.892,31
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	5.039.892,31	0,00	0,00	5.039.892,31
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		713.922,80	79.492.235,30	0,00	0,00	80.206.158,10

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos
EJERCICIO 2019

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		5.039.892,31	6.258.279,11
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		5.039.892,31	6.258.279,11

**IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2019**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		44.932.554,83	45.177.263,75
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		44.455.336,91	44.717.130,39
2. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		419.877,75	195.403,30
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		57.340,17	264.730,06
B) Pagos		38.055.599,79	37.419.191,28
7. Gastos de personal		25.112.754,44	24.809.606,68
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.147.808,83	891.544,70
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		11.794.773,85	11.717.036,20
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		680,24	895,92
13. Otros pagos		-417,57	107,78
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		6.876.955,04	7.758.072,47
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		31.636,64	201.073,20
1. Venta de inversiones reales		0,00	167.449,58
2. Venta de activos financieros		31.636,64	33.623,62
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		1.900.251,83	1.180.126,80
5. Compra de inversiones reales		1.873.104,83	1.138.650,32
6. Compra de activos financieros		27.147,00	41.476,48
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-1.868.615,19	-979.053,60
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		12.835,00	462.920,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		12.835,00	462.920,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		465.755,00	10.000,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2019

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		465.755,00	10.000,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-452.920,00	452.920,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		1.282,05	1.116,56
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-1.282,05	-1.116,56
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
		4.554.137,80	7.230.822,31
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		50.567.051,57	43.336.229,26
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		55.121.189,37	50.567.051,57

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2019

PROGRAMA/CAPÍTULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					PAGOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS					
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	60.000,00	794.489,37	854.489,37	524.489,37	524.489,37	524.489,37	524.489,37	0,00	330.000,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	524.489,37	524.489,37	524.489,37	524.489,37	524.489,37	524.489,37	0,00	0,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.000,00	270.000,00	330.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	330.000,00
(424M) SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	46.877.040,00	-794.489,37	46.082.550,63	40.324.102,55	39.343.590,69	39.343.590,69	39.343.590,69	11.514,81	6.727.455,13
1. GASTOS DE PERSONAL	26.803.620,00	120.000,00	26.923.620,00	25.145.175,70	25.078.228,94	25.066.714,13	25.078.228,94	11.514,81	1.845.391,06
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.019.410,00	-624.489,37	12.394.920,63	11.250.640,17	10.445.559,71	10.445.559,71	10.445.559,71	0,00	1.949.360,92
3. GASTOS FINANCIEROS	6.000,00	0,00	6.000,00	680,24	680,24	680,24	680,24	0,00	5.319,76
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.376.220,00	100.000,00	1.476.220,00	623.319,46	623.319,46	623.319,46	623.319,46	0,00	852.900,54
6. INVERSIONES REALES	5.590.790,00	-1.020.000,00	4.570.790,00	3.277.139,98	3.180.160,15	3.180.160,15	3.180.160,15	0,00	1.390.629,85
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000,00	630.000,00	640.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	640.000,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	71.000,00	0,00	71.000,00	27.147,00	27.147,00	27.147,00	27.147,00	0,00	43.853,00
Total	46.937.040,00	0,00	46.937.040,00	40.848.591,92	39.879.584,87	39.868.070,06	39.879.584,87	11.514,81	7.057.455,13

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2019

CAPÍTULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	46.042.130,00	0,00	46.042.130,00	45.058.703,66	324.117,18	3.593,02	44.730.993,46	44.385.688,83	345.304,63	-1.311.136,54
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400.000,00	0,00	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00	400.000,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	494.910,00	0,00	494.910,00	31.636,64	0,00	0,00	31.636,64	31.636,64	0,00	-33.363,36
Total	46.937.040,00	0,00	46.937.040,00	45.490.340,30	324.117,18	3.593,02	45.162.630,10	44.417.325,47	745.304,63	-1.344.499,90

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales EJERCICIO 2019

GASTOS		INGRESOS	
IMPORTE		IMPORTE	
ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	VENTAS NETAS	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
TOTAL	0,00	TOTAL	0,00

V.4 Resultado presupuestario EJERCICIO 2019

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	45.130.993,46	36.672.277,72		8.458.715,74
b. Operaciones de capital	0,00	3.180.160,15		-3.180.160,15
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	45.130.993,46	39.852.437,87		5.278.555,59
d. Activos financieros	31.636,64	27.147,00		4.489,64
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	31.636,64	27.147,00		4.489,64
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	45.162.630,10	39.879.584,87		5.283.045,23
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (H+II)				5.283.045,23

VI.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Consejo de Seguridad Nuclear, en adelante CSN, es un ente de Derecho Público, creado por la Ley 15/1980 de 22 de abril, como único organismo competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, encargado de proteger a los trabajadores, la población y el medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, propiciando que las instalaciones nucleares y radiactivas sean operadas por los titulares de forma segura, y estableciendo las medidas de prevención y corrección frente a emergencias radiológicas, cualquiera que sea su origen.

La regulación actual del CSN se contiene, además de lo mencionado en el párrafo anterior, en el Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo, donde se desarrolla lo establecido en la Ley de creación del Ente.

El CSN, de acuerdo con los artículos 84.1.b), 109 y 110 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, está encuadrado como una autoridad administrativa independiente, y se rige por lo dispuesto en la Ley de creación 15/1980, de 22 de abril, en el Estatuto mencionado y la legislación especial en materia de seguridad nuclear y protección radiológica. Supletoriamente, en cuanto sea compatible con su naturaleza y autonomía, por lo dispuesto en dicha Ley 40/2015, la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y por la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, así como por el resto de las normas de derecho administrativo que le sean de aplicación.

El CSN actúa en el desarrollo de su actividad y para el cumplimiento de sus fines con autonomía orgánica y funcional, plena independencia de las Administraciones Públicas y de los grupos de interés. Asimismo está sometido al control parlamentario y judicial.

Los órganos superiores de dirección del CSN son el Pleno y la Presidencia, que actuarán en el ejercicio de sus respectivas competencias con respecto a los principios establecidos en el artículo 4.3 de la citada Ley 15/1980, de 22 de abril, siendo competencia del Presidente la aprobación y rendición de las cuentas anuales, una vez examinadas por el Pleno.

Son órganos de dirección, bajo la dirección de la Presidencia y del Pleno, la Secretaría General, la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, la Dirección Técnica de Protección Radiológica, el Gabinete Técnico de la Presidencia y las Subdirecciones que se citan en los artículos 30 y 40 del Estatuto del CSN.

El CSN elabora anualmente el anteproyecto de presupuesto con sujeción a lo dispuesto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que remite, a través del Ministerio para la Transición Ecológica, al Ministerio de Hacienda y Función Pública, para su elevación al Gobierno y posterior remisión a las Cortes Generales integrado en los Presupuestos Generales del Estado.

Los recursos económicos con los que contará el CSN para el cumplimiento de sus fines son los procedentes de la recaudación que se obtiene de las tasas que se giran como contraprestación a los servicios que presta el Organismo en el cumplimiento de sus funciones, las asignaciones que se establezcan anualmente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y cualquier otro que legalmente pudiera serle atribuido. El régimen jurídico de la tasa viene regulado en la Ley 14/1999 de 4 de mayo, de Tasas y Precios públicos, por servicios prestados por el CSN.

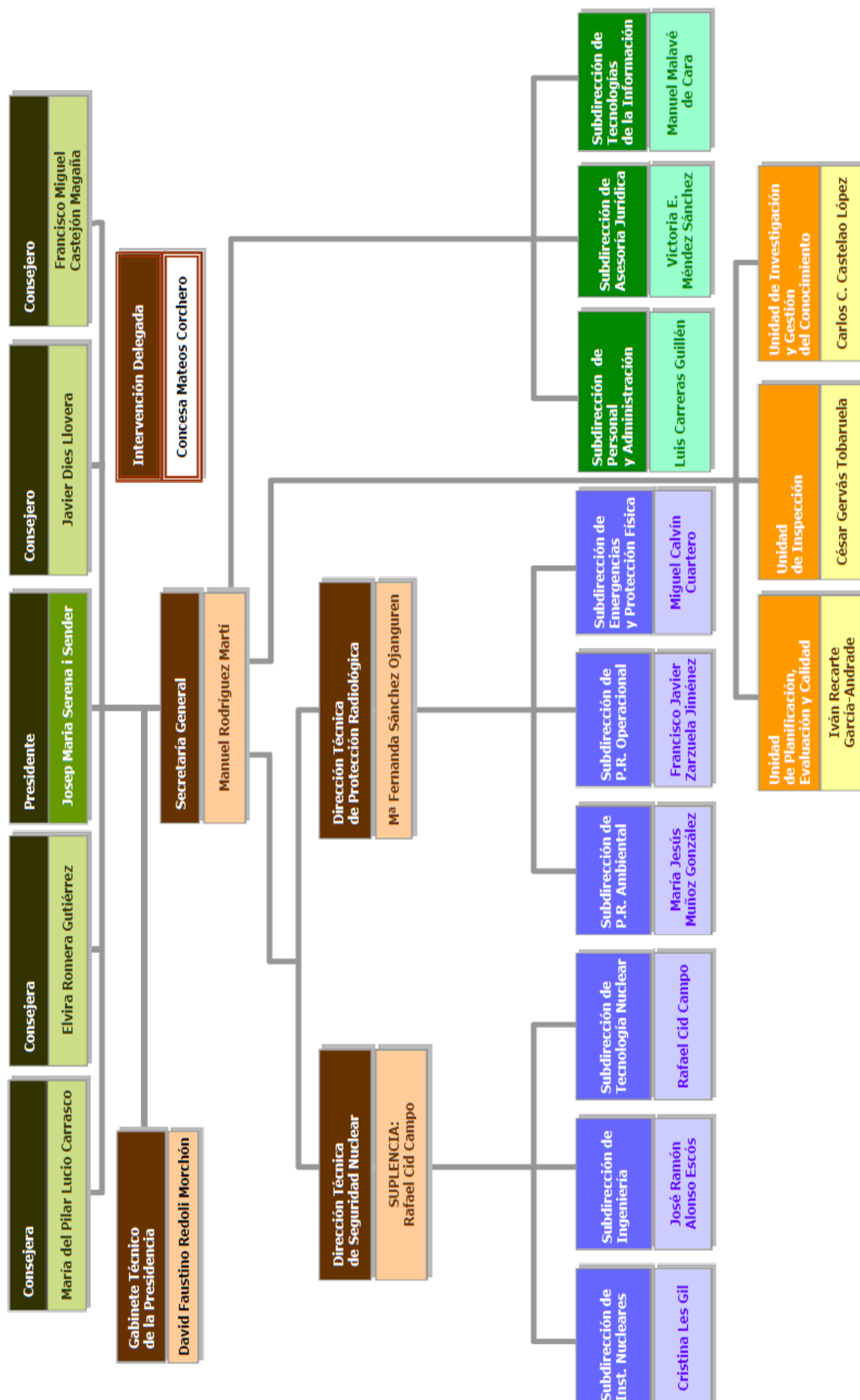
Tiene firmados acuerdos de encomienda de funciones con las comunidades autónomas de Cataluña (22/12/1998), País Vasco (25/11/2010), Asturias (15/11/2004), Navarra (06/05/1987), Valencia (27/11/1986), Baleares (31/05/1985), Canarias (28/10/1994), Galicia (15/11/1990) y Murcia (26/12/2006), para la inspección y control de instalaciones radiactivas, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/1980, de 22 de abril. La encomienda de dichas actividades se rige por lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, siendo responsabilidad del CSN aprobar los criterios generales para el ejercicio de dichas encomiendas. Asimismo tiene firmado un acuerdo de colaboración con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (14/4/2009) con la finalidad de gestionar la recaudación en vía ejecutiva de los recursos de naturaleza pública.

La contabilidad del organismo se rige por el Título V de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. La formación y rendición de sus cuentas se efectuará de acuerdo con los principios contables públicos del artículo 122 de dicha Ley y los principios y normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública y sus normas de desarrollo, para lo cual cuenta con un sistema de información económico-financiero y presupuestario (SIC3) que tiene por objeto mostrar, a través de sus estados e informes, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto.

También está sujeto a la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y para la ejecución del gasto son de aplicación las siguientes normas: la Orden de 1 de febrero de 1996 "Administración y Contabilidad del Estado. Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado", la Orden PRE/1576/2002 por la que se regula el pago de las obligaciones de la Administración del Estado, el Decreto 680/1974, de 28 de febrero, para el pago de Haberes y Retribuciones al personal y las normas internas que regulan los Anticipos de Caja Fija y la activación del Inmovilizado.

En cuanto a su régimen fiscal, el CSN está exento del Impuesto de Sociedades (art.9.1.f de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades).

Las actividades realizadas por el CSN en el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas, no tienen carácter empresarial y, consecuentemente, las operaciones que realiza en desarrollo de dichas actividades no están sujetas al IVA.



El control de la gestión económico-financiera del CSN se efectúa con arreglo a lo dispuesto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Según el artículo 67 del Estatuto del CSN, la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado ejercerá en los términos previstos en la Ley General Presupuestaria, el control interno de la gestión económica y financiera del organismo, que se realizará bajo las modalidades de control financiero permanente y de auditoría pública, sin perjuicio del control externo que corresponde ejercer al Tribunal de Cuentas.

El CSN tiene una organización contable centralizada y corresponde al Servicio de Contabilidad la elaboración de las Cuentas Anuales, para ello cuenta con la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas, RED.COA, habilitada por la Intervención General de la Administración del Estado. Dichas Cuentas son rendidas al Tribunal de Cuentas por el Presidente del organismo, como cuentadante, por remisión telemática tanto en fase de formulación como en fase de aprobación de dichas cuentas, acompañadas del correspondiente informe de auditoría. El Servicio de Contabilidad depende del Área Económico-Financiera de la Subdirección de Personal y Administración.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 437, siendo el número de efectivos recogidos en la nómina de diciembre de 2019 los siguientes:

Funcionarios: 367

- Grupo A1: 230 (105M-125V)
- Grupo A2: 27 (21M-6V)
- Grupo C1: 48 (40M-8V)
- Grupo C2: 29 (23M-6V)
- Eventual de gabinete: 33 (21M-12V)

Personal Laboral: 59 (15M-44V). (II Convenio Único AGE).

Altos cargos: 7 (3M-4V).

Ex Altos Cargos: 4 (1M-3V).

Se indica que la indemnización de Ex-Altos Cargos no se considera gastos de personal (capítulo I), sino que se imputan al capítulo IV, Transferencias Corrientes.

El CSN no participa, ni tiene entidades dependientes o vinculadas.

VI.2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**a. Imagen fiel.**

Las presentes cuentas anuales se han formulado de acuerdo con los registros contables del sistema de información SIC3 de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

b. Comparación de información.

La información correspondiente al ejercicio 2019 y al ejercicio precedente es homogénea.

Para poder comparar la información entre los ejercicios 2018-2019 se han realizado los correspondientes ajustes en el Balance, Cuenta de Resultado Económico Patrimonial y Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, todo ello en aplicación de la Norma 21ª del PGCP, "Cambios en criterios y estimaciones contables y errores" por lo que se ha ejecutado internamente por el Sistema Informático Contable SIC3, en su proceso de cierre provisional, la corrección de los importes en función de la naturaleza de los asientos realizados.

Ha habido ajustes por un importe de 52.478,70€ que afectan a resultados del ejercicio anterior pasando de 6.205.800,41€ a 6.258.279,11€ modificándose la columna (n-1) de acuerdo con el siguiente detalle:

	2018	AJUSTE	2018 AJUSTADO
A.BALANCE			
ACTIVO			
Deudores por operaciones de gestión	606.159,55	-4.455,63	601.703,92
Otras cuentas a cobrar	8.811.247,24	160.941,09	8.972.188,33
PASIVO			
Resultados del ejercicio	6.205.800,41	52.478,70	6.258.279,11
Otras cuentas a pagar	1.357.511,23	104.006,76	1.461.517,99
B.CUENTA DE RESULTADOS			
Resultados del ejercicio	6.205.800,41	52.478,70	6.258.279,11
C.2. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO			
Resultado económico patrimonial	6.205.800,41	52.478,70	6.258.279,11

En el EFE, los pagos efectuados en el capítulo 6 del presupuesto de gastos que se imputan a cuentas del grupo 2, se consignan en la rúbrica “D.6. Compra de inversiones reales” de los flujos de efectivo de las actividades de inversión y los pagos efectuados en el capítulo 6 del presupuesto de gastos que se imputan a cuentas del grupo 6 y a la cuenta 120, se atribuyen a la rúbrica “B.10. Otros gastos de gestión” de los flujos de efectivo de las actividades de gestión. El sistema realiza de forma automática esta asignación. Mediante asientos directos se hicieron correcciones de imputación: Se traspasaron 521,21 € que entraron en la cuenta 217 a la cuenta 6290 por tratarse de bienes no inventariables y 256,51 € que entraron en la 6226 se traspasaron a la 216 por la razón inversa, se trataba de un bien inventariable (diferencia: 264,70 €). Como el sistema, en la actualidad, no está capacitado para detectar estas modificaciones y, por tanto, no corrige la imputación efectuada a las rúbricas del estado de flujos de efectivo, se han realizado las correcciones correspondientes a estos asientos directos en el EFE para que las cifras sean correctas.

	CUENTA 2019 EJ.N según sistema	CUENTA 2019 EJ. N ajustado	DIFERENCIA
I.FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
B) Pagos			
10.Otros gastos de gestión	11.794.509,15	11.794.773,85	264,70
II.FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
D) Pagos			
5. Compra de inversiones reales	1.873.369,53	1.873.104,83	-264,70

VI.3 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Se utilizan las normas recogidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

1 INMOVILIZADO MATERIAL

Las inversiones materiales se registran por su precio de adquisición, y de acuerdo con las normas de valoración incluidas en el Plan General de Contabilidad Pública. Las cuotas de amortización se determinan de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, con excepción del periodo de vida útil que el CSN lo tiene establecido en sus propias normas, aprobadas por el Presidente el 22/05/2017 según el tipo de bien:

	VIDA ÚTIL	
	Años	%
CONSTRUCCIONES	50	2
INSTALACIONES Y MAQUINARIA	9	11,11
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	7	14,29
MOBILIARIO	10	10
(fotocopiadoras)	5	20
FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	10	10

Al mismo tiempo, en dichas normas se recoge la modificación de los criterios de amortización en el caso de ampliaciones de valor de los bienes, en este caso se modificará la vida útil siguiendo los siguientes criterios:

- 1- Cuando el importe de la ampliación supere el 100% del Valor Neto Contable (VNC) del bien ampliado, se ampliará la vida útil en el número de años que se haya amortizado.
- 2- Cuando haya transcurrido más de la mitad de la vida útil y el importe de la ampliación sea superior al 30% del VNC del bien ampliado (ambas condiciones a la vez) se ampliará la vida útil en la mitad del número de años que se haya amortizado el bien redondeando en exceso.
- 3- Cuando se haya amortizado totalmente el bien a ampliar, se iniciará un nuevo periodo de vida útil en el momento de la ampliación.
- 4- Si en el ejercicio se hicieran varias ampliaciones del mismo bien, los porcentajes se calcularán sobre la suma de todas ellas.

2 INVERSIONES INMOBILIARIAS

No hay inversiones inmobiliarias.

3 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible figura en el balance por su precio de adquisición, y de acuerdo con las normas de valoración incluidas en Plan General de Contabilidad Pública. La amortización del mismo se realiza de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, con excepción del periodo de vida útil que el CSN lo tiene establecido en 4 años (25%).

Las cuentas del balance que reflejan inmovilizaciones inmateriales son: 200 Inversión en Investigación, 203 Propiedad Industrial y la 206 Aplicaciones Informáticas.

4 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No hay arrendamientos ni operaciones de este tipo.

5 PERMUTAS

No existen.

6 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se clasifican como créditos y partidas a cobrar y son los créditos al personal a corto y largo plazo regulados en el Real Decreto-Ley 2608 de 16 de diciembre de 1929 sobre anticipos a los funcionarios y en el III Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Pasivos financieros no existen.

7 COBERTURAS CONTABLES

No existen.

8 EXISTENCIAS

No hay existencias.

9 ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES

No existen.

10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los gastos en moneda distinta al euro se imputan al presupuesto al tipo de cambio en el momento de reconocimiento de la obligación. Posteriormente en función del tipo de cambio en el momento del pago se reflejarán en la cuenta de resultados las diferencias positivas o negativas que se generen, todo ello de acuerdo con la Orden de 6 de febrero de 1995 del Ministerio de Economía y Hacienda.

11 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y los gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial según el criterio del devengo.

12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La entidad dota provisiones por dudoso cobro de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos en los que se dé alguna de estas circunstancias:

- 1) Que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se ha iniciado el periodo ejecutivo.
- 2) Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa el cobro.
- 3) Que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita y espera.
- 4) Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.

Se ha contabilizado el deterioro de valor de créditos correspondiente a la Transferencia recibida del Estado que está incluida en Deudores por Operaciones de Gestión retenida por el Tesoro al no darse las condiciones requeridas para su pago en vista de que esas condiciones no se van a dar a corto plazo, al igual que se hizo en el ejercicio anterior por recomendación de la Intervención Delegada.

Las provisiones para responsabilidades se dotan de acuerdo con la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General del Estado por la que debe constituirse sólo si las responsabilidades estimadas tienen una probabilidad alta de producirse. Se justifica su registro con un informe de los servicios jurídicos del ente.

Desde 2017, con motivo de un informe del Tribunal de Cuentas de fecha 17 de mayo de 2016, de fiscalización sobre indemnizaciones recibidas por cese de altos cargos y del régimen retributivo de altos directivos de determinadas entidades del Sector Público Estatal 2012-2014 (página 40) se provisiona la compensación a ex altos cargos devengada para el próximo ejercicio en caso de producirse su cese.

13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan. Según el PGCP las subvenciones recibidas no reintegrables se califican como ingresos contabilizados, con carácter general en el patrimonio neto. No obstante, en el CSN no se ha recibido ninguna subvención de este tipo.

14 ACTIVIDADES CONJUNTAS

No existen.

15 ACTIVOS EN ESTADO DE VENTAS

No existen.

**VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2019**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	4.435.469,33		0,00		0,00		0,00	4.435.469,33
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	10.196.787,84		0,00		0,00		275.425,71	9.921.362,13
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	2.637.911,73	1.934.332,08	0,00	61.476,90	0,00		718.569,69	3.792.197,22
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	17.270.168,90	1.934.332,08	0,00	61.476,90	0,00		993.995,40	18.149.028,68

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Las inversiones materiales se registran por el coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes, que no se han dado en el ejercicio. Las entradas por un total de 1.934.332,08€, han sido las siguientes: Maquinaria 23.544,54€, Instalaciones 1.234.355,28€, Mobiliario 64.711,45€. Equipos procesos de información 449.433,27€ y Biblioteca 162.827,54€. Las salidas por un total de 61.476,90€, corresponden a Mobiliario. Una vez hecha las amortizaciones del ejercicio, el saldo final del Inmovilizado Material ha aumentado en 878.859,78€.

Se amortiza de acuerdo con la Resolución de la IGAEE de 14 de diciembre de 1999, con excepción del periodo de vida útil que el CSN tiene establecido por Resolución del Presidente, firmada 22/05/2017 siendo estos los siguientes:

Construcciones.....: 50 años (2%)
 Instalaciones y maquinarias.....: 9 años (11,11%)
 Elementos de transporte.....: 7 años (14,29%)
 Mobiliario.....: 10 años (10%), excepto las fotocopadoras que se amortizan en 5 años (20%)
 Fondos bibliográficos.....: 10 años (10%)
 Equipos para procesos de información.....: 4 años (25%)

Al mismo tiempo en dichas normas se recoge la modificación de los criterios de amortización en el caso de ampliaciones de valor de los bienes, en éste caso se modificará la vida útil siguiendo los siguientes criterios:

- 1- Cuando el importe de la ampliación supere el 100% del Valor Neto Contable (VNC) del bien ampliado, se ampliará la vida útil en el número de años que se haya amortizado.
- 2- Cuando haya transcurrido más de la mitad de la vida útil y el importe de la ampliación sea superior al 30% del VNC del bien ampliado (ambas condiciones a la vez) se ampliará la vida útil en la mitad del número de años que se haya amortizado al bien redondeando en exceso.
- 3- Cuando se haya amortizado totalmente el bien a ampliar, se iniciará un nuevo periodo de vida útil en el momento de la ampliación.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación EJERCICIO 2019

EJERCICIO 2019														(euros)
	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
CLASES	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
CATEGORIAS	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N-1	
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		8.918,22	12.868,92	0,00		0,00		26.590,50	27.129,44	39.998,36	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		8.918,22	12.868,92	0,00		0,00		26.590,50	27.129,44	39.998,36	

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas EJERCICIO 2019

CLASES	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CATEGORIAS										
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	452.920,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	452.920,00

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos
EJERCICIO 2019

F.14.1.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Se han reconocido derechos por importe de 400.000.000€, correspondiente a la Transferencia Corriente del Estado por parte del Mº de Transición Ecológica (Secretaría de Estado de Energía), para financiar los gastos corrientes derivados del ejercicio de las funciones de protección radiológica del público en general y de la vigilancia de la calidad radiológica del medio ambiente en todo el territorio nacional. Este importe se ha provisionado siguiendo el criterio del año anterior ya que se considera que a corto plazo no se van a dar las condiciones que se exigen para el cobro de la misma.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
SUBVENCIONES CONVENIOS DE COLABORACIÓN	SUBVENCIONES RELACIONADAS CON SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLOGICA- NUCLEAR	280.000,00	0,00	
TOTAL		280.000,00	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Son subvenciones nominativas derivadas de Convenios de Colaboración a organismos públicos (universidades). Son las siguientes:
Cátedra de investigación y formación en Seguridad Nuclear y Protección Radiológica a la Escuela T.S.I. Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid (Cátedra Federico Godea) por 70.000€.
Cátedra de investigación y formación en Seguridad Nuclear y Protección Radiológica de la Escuela T.S.I. Industriales de la Universidad Politécnica de Cataluña (Cátedra ARGOS) por 70.000€.
Cátedra de investigación y formación en Seguridad Nuclear y Protección Radiológica de la Escuela T.S.I. Minas de la Universidad Politécnica de Madrid (Cátedra Juan Manuel Kindelan) por 70.000€.
Cátedra de investigación y formación en Seguridad Nuclear y Protección Radiológica de la Escuela T.S.I. Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia (Cátedra Vicente Serradell) por 70.000€.

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PENSIONES EXPRESIDENTES Y EXCONSEJEROS ART. 30 RD 1440/2010 ESTATUTO CSN	248.598,98
PREMIOS JUBILACIÓN (RESOLUCIÓN PLENO CSN 08/07/2009)	69.571,48
TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS LEY PRESUPUESTOS ANUAL	25.149,00
TRANSFERENCIAS PARA CONTRATOS CENTRALIZADOS	524.489,37
TOTAL	867.808,83

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Del importe total de las transferencias corrientes el 60,44% (524.489,37€) corresponden a transferencias para los contratos centralizados de limpieza y postales. El gasto correspondiente a los mismos que se imputó a sus cuentas correspondientes ascendió a 456.209,51€. El resto (68.279,86€) se quedó en la cuenta de transferencias a la entidad.
El 28,65% (248.598,98€) corresponde a indemnización de ex-altos cargos de CSN (concepto presupuestario 485), compensación económica al cesar en el cargo, prevista en el artículo seis de la Ley 33/2007, de 7 de noviembre, de reforma de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.
El 8% (69.571,48€) son los premios de jubilación al personal del CSN, por acuerdo del Pleno del CSN de 8 de julio de 2009 (concepto presupuestario 486).
El 2,91% restante (25.149,00€) corresponden a contribuciones y cuotas internacionales nominativas recogidas en los PGE (concepto 490)

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2019

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	571.312,00	203.403,10	65.996,88	708.718,22
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2019**

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4		
23 424M 16205	SEGUROS DEL PERSONAL	5.200,06	412,42	0,00	0,00	0,00	0,00
23 424M 16209	OTROS GASTOS	32.451,05	64.902,10	32.451,05	0,00	0,00	0,00
23 424M 202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	300.047,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 424M 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	156.092,96	65.038,74	0,00	0,00	0,00	0,00
23 424M 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	59.227,18	12.597,84	837,32	0,00	0,00	0,00
23 424M 215	MOBILIARIO Y ENSERES	31.688,31	2.640,69	0,00	0,00	0,00	0,00
23 424M 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	523.253,62	58.929,94	0,00	0,00	0,00	0,00
23 424M 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	61.553,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 424M 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	26.126,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 424M 22100	ENERGIA ELECTRICA	288.951,11	24.079,26	0,00	0,00	0,00	0,00
23 424M 22101	AGUA	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 424M 22103	COMBUSTIBLES	24.999,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 424M 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	573.596,98	302.742,00	7.963,30	0,00	0,00	0,00
23 424M 22603	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	97.519,51	97.519,51	0,00	0,00	0,00	0,00
23 424M 22701	SEGURIDAD	840.529,83	862.301,41	215.575,35	0,00	0,00	0,00
23 424M 22704	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	16.770,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 424M 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.389.043,42	811.725,16	415.432,58	1.152,68	0,00	0,00
23 424M 22799	OTROS	70.528,76	14.191,48	0,00	0,00	0,00	0,00
23 424M 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION	17.968,17	18.194,80	4.548,70	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2019

EJERCICIO 2019		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					(euros)
Partida presupuestaria	Descripción	EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCEIVOS	
23 424M 62001	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	674.715,86	665.419,03	0,00	0,00	0,00	
23 424M 62004	EQUIPOS PROCESO DE INFORMACION	91.485,10	0,00	0,00	0,00	0,00	
23 424M 63001	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	22.158,69	21.846,59	0,00	0,00	0,00	
23 424M 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	711.754,47	498.395,73	220.860,62	174.865,50	0,00	
TOTAL		6.030.663,01	3.520.936,70	897.668,92	176.018,18	0,00	

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2019

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
					(euros)
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		55.121.189,37		50.567.051,57
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				12.164.609,32
431	-(-) del Presupuesto corriente	745.304,63		1.045.882,92	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(-) de Presupuestos cerrados	11.464.983,03		11.117.382,85	
435, 436	-(-) de operaciones no presupuestarias	925,98		1.343,55	
	-(-) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		897.804,13		1.445.859,73
401	-(-) del Presupuesto corriente	11.514,81		88.199,13	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(-) de Presupuestos cerrados	0,00			
405, 406	-(-) de operaciones no presupuestarias	886.289,32		1.357.660,60	
	-(-) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		2.878,06		1.596,01
555, 5581, 5585	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.878,06		1.596,01	
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		66.437.476,94		61.287.397,17
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		11.882.889,57		11.557.106,22
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		54.554.587,37		49.730.290,95

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2019

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	INSTALACIONES NUCLEARES, INSTALACIONES DEL CICLO DE COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	1- INSPECCIONES	NÚMERO	180,00	166,00	-14,00	-7,78
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	INSTALACIONES NUCLEARES, INSTALACIONES DEL CICLO DE COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	2- GRADO DE DEDICACIÓN A LA INSPECCIÓN	HORAS	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	INSTALACIONES NUCLEARES, INSTALACIONES DEL CICLO DE COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	3- SOLICITUDES DICTAMINADAS	NÚMERO	95,00	92,00	-3,00	-3,16
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	INSTALACIONES NUCLEARES, INSTALACIONES DEL CICLO DE COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	4- INSPECCIONES TRANSPORTES RADIATIVOS	NÚMERO	18,00	14,00	-4,00	-22,22
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	INSTALACIONES NUCLEARES, INSTALACIONES DEL CICLO DE COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	5- DICTÁMENES RELATIVOS A TRANSPORTES RADIATIVOS	NÚMERO	10,00	19,00	9,00	90,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	INSTALACIONES RADIATIVAS (II.RR.)	1- INSPECCIONES II.R.	NÚMERO	420,00	539,00	119,00	28,33
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	INSTALACIONES RADIATIVAS (II.RR.)	2- INSPECCIONES A ENTIDADES DE SERVICIOS DE II.RR.	NÚMERO	41,00	49,00	8,00	19,51

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2019

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	INSTALACIONES RADIATIVAS (II.RR.)	3- INSPECCIONES FORMACION DE PERSONAL	NÚMERO	70,00	80,00	10,00	14,29
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	INSTALACIONES RADIATIVAS (II.RR.)	4- GRADO DE DEDICACIÓN A LA INSPECCIÓN	FÓRMULA	6.500,00	6.500,00	0,00	0,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	INSTALACIONES RADIATIVAS (II.RR.)	5- SOLICITUDES DICTAMINADAS LICENCIAMIENTO II.RR.	NÚMERO	250,00	300,00	50,00	20,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	INSTALACIONES RADIATIVAS (II.RR.)	6- SOLICITUDES DICTAMINADAS AUTORIZACIÓN ENTIDADES DE SERVICIO DE II.RR.	NÚMERO	10,00	30,00	20,00	200,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	EMERGENCIAS	1- TIEMPO MEDIO PARA INCORPORACIÓN DEL RETÉN EN SITUACIONES DE SIMULACROS DE EMERGENCIAS	MINUTOS	30,00	30,00	0,00	0,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	EMERGENCIAS	2- TIEMPO MEDIO PARA INCORPORACIÓN DEL RETÉN EN SITUACIONES REALES DE EMERGENCIAS	MINUTOS	30,00	30,00	0,00	0,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	EMERGENCIAS	3- CALIDAD DE RESPUESTA EN SIMULACROS DE EMERGENCIA	ECS	36,00	36,00	0,00	0,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	EMERGENCIAS	4- CALIDAD DE RESPUESTA EN EMERGENCIA REAL	ECR	105,00	105,00	0,00	0,00

**c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2019**

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1- PROYECTOS DE I+D EN MARCHA AL INICIO DEL EJERCICIO	NÚMERO	44,00	44,00	0,00	0,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	2- NUEVOS PROYECTOS DE I+D INICIADOS EN EL EJERCICIO	NÚMERO	16,00	14,00	-2,00	-12,50
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	NORMATIVA	1- ELABORACIÓN DE INSTRUCCIONES DEL CONSEJO (IS) Y GUÍAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD (GS)	NÚMERO	5,00	2,00	-3,00	-60,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	NORMATIVA	2- ANÁLISIS DE NORMATIVA INTERNACIONAL (OIEA, UE, ORGANISMOS REGULADORES, ETC.)	NÚMERO	10,00	9,00	-1,00	-10,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	INFORMACIÓN AL PÚBLICO Y LAS INSTITUCIONES. RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES	1- ACTUACIONES DIRIGIDAS AL PÚBLICO	NÚMERO	125.000,00	143.151,00	18.151,00	14,52
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	INFORMACIÓN AL PÚBLICO Y LAS INSTITUCIONES. RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES	2- ACTUACIONES DIRIGIDAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NÚMERO	500,00	731,00	231,00	46,20
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	INFORMACIÓN AL PÚBLICO Y LAS INSTITUCIONES. RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES	3- ACTUACIONES RELACIONES INSTITUCIONALES	NÚMERO	400,00	253,00	-147,00	-36,75

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2019

PROGRAMAS DE GASTOS		INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				ABSOLUTAS	%
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	INFORMACIÓN AL PÚBLICO Y LAS INSTITUCIONES. RELACIONES INTERNACIONALES	100,00	110,00	10,00	10,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	INFORMACIÓN AL PÚBLICO Y LAS INSTITUCIONES. RELACIONES INTERNACIONALES	350.000,00	767.881,00	417.881,00	119,39
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	1- APLICACIONES IMPLANTADAS O ACTUALIZADAS	24,00	24,00	0,00	0,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	2- DESARROLLAR EL PLAN DE FORMACIÓN - ASISTENCIA A CURSO	2.311,00	1.093,00	-1.218,00	-52,70

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				ABSOLUTAS	%
			0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	2.676,76	:	Fondos líquidos	55.121.189,37				
			Pasivo corriente	2.059.247,16				
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	3.108,50	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	55.121.189,37	+	8.890.462,42		
			Pasivo corriente	2.059.247,16				
c) LIQUIDEZ GENERAL	3.113,03	:	Activo Corriente	64.104.970,00				
			Pasivo corriente	2.059.247,16				
d) ENDEUDAMIENTO	3,34	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	2.059.247,16	+	708.718,22		
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	2.059.247,16	+	708.718,22	+	80.206.158,10
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	290,56	:	Pasivo corriente	2.059.247,16				
			Pasivo no corriente	708.718,22				
f) CASH-FLOW	40,25	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	2.059.247,16	+	708.718,22		
			Flujos netos de gestión	6.876.955,04				

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2019

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
98,46	0,90	0,47	0,17

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
64,18	1,77	0,00	34,05

3) Cobertura de los gastos corrientes

87,40	:	-----	Gastos de gestión ordinaria	39.055.756,14
			Ingresos de gestión ordinaria	44.684.410,53

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	84,96	:	39.879.584,87
			Obligaciones reconocidas netas

			Créditos totales

			46.937.040,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,97	:	39.868.070,06
			Pagos realizados

			Obligaciones reconocidas netas

			39.879.584,87
3) ESFUERZO INVERSOR	7,97	:	3.180.160,15
			Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)

			Total obligaciones reconocidas netas

			39.879.584,87
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,11	:	4.202.905,65
			Obligaciones pendientes de pago x 365

			Obligaciones reconocidas netas

			39.879.584,87

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2019

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Derechos reconocidos netos

96,22 ;

45.162.630,10

Previsiones definitivas

46.937.040,00

2) REALIZACIÓN DE COBROS

Recaudación neta

98,35 ;

44.417.325,47

Derechos reconocidos netos

45.162.630,10

3) PERIODO MEDIO DE COBRO

Derechos pendientes de cobro x 365

6,02 ;

272.036.189,95

Derechos reconocidos netos

45.162.630,10

c) De presupuestos cerrados:

1) REALIZACIÓN DE PAGOS

Pagos

100,00 ;

88.199,13

Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)

88.199,13

2) REALIZACIÓN DE COBROS

Cobros

4,70 ;

565.317,28

Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)

12.030.300,31

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3, VI.11

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Consejo de Seguridad Nuclear

Plan de control (CFP/AP) 2020

Código AUDInet 2020/626

Intervención Delegada en el CSN

ÍNDICE

- I. OPINIÓN.
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.
- IV. OTRA INFORMACIÓN.
- V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN LA AUDITORÍA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES.
- VI. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN LA AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES.

I. OPINIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Consejo de Seguridad Nuclear(CSN) en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del CSN que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2019 , la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente del CSN el 29 de mayo de 2020 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en dicha fecha.

El Presidente del CSN inicialmente formuló sus cuentas anuales el 27 de marzo de 2020 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada en dicha fecha. Las cuentas formuladas con fecha 27 de marzo fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 23302_2019_F_200528_170543_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es A7C4841482616C27544FEBB4CD9A589AD66F971ED8888B0B05657CE4BFC7307D.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consejo de Seguridad Nuclear a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

IV. OTRA INFORMACIÓN

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

La entidad auditada presenta, en las notas 23.8, 24, 25, y 26 de la memoria adjunta, información referida al Balance de resultados e informe de gestión, a los Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los Indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2019.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

V. RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN LA AUDITORÍA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

El Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, El Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada en el Consejo de Seguridad Nuclear, en Madrid, a 11 de junio de 2020.

El presente informe puede contener información sensible o de carácter reservado y le ha sido remitido por la Intervención General de la Administración del Estado por ser usted uno de los destinatarios legales del mismo conforme a lo previsto en el Título VI de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y su normativa de desarrollo. Fuera de estos supuestos la Intervención General de la Administración del Estado está sometida por ley al deber de confidencialidad y secreto en relación con su contenido, por lo que queda usted responsable de su tratamiento y difusión, la cual deberá respetar en todo caso la normativa de protección de datos y demás que pudiera resultar de aplicación.